



COLEGIO TECNOLÓGICO DON BOSCO



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



ÍNDICE

COLEGIO TECNOLÓGICO	
FUNDAMENTACIÓN.....	03
ARTICULACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON OTROS PLANES Y/O ACCIONES COMPROMETIDAS.....	05
EN PME	
PILARES FUNDAMENTALES.....	05
OBJETIVO GENERAL.....	07
MONITOREO	
.....	12
EVALUACIÓN DEL PLAN.....	14
CÁPSULAS DE FORMACION CIUDADANA.....	15

ARICA



FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana que señala: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de educación parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

Nuestra comunidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar en su cabalidad el Plan de Formación Ciudadana, conscientes y responsables de la formación de nuestros estudiantes como personas integrales, generando y facilitando los espacios de aprendizaje, discusión y debate acerca de las problemáticas actuales; de esta forma se desarrollará el pensamiento reflexivo, el espíritu crítico, la valoración por la diversidad y el patrimonio cultural, el cuidado y la preservación del medio ambiente; que tome conciencia de los valores democráticos como: bien común, respeto, tolerancia, transparencia, cooperación, libertad, inclusión, justicia, elementos fundamentales para la participación como actores esenciales de la comunidad política.

El desarrollo de estas competencias cívicas, se enmarcan en el Proyecto Educativo Institucional, que tiene un sello evangelizador católico, orientado a la formación integral del ser humano; y prácticas inclusivas, orientadas a que los estudiantes tengan la oportunidad de forjar un Chile más justo y solidario¹.

¹ Actualización agosto 2024.



PILARES FUNDAMENTALES

ASIGNATURAS Y OA QUE CUBRE EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

LEY N° 90.911/16	ASIGNATURAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJES COHERENTES CON LA LEY
<p>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociado a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, Geografía y Ciencias Sociales. • Educación Ciudadana. • Comprensión Histórica del Presente. 	<p>7° OA18 8° OA19 2°OA, OA14, OA18, OA20.</p> <p>3° OA1, OA3, OA8 4° OA1, OA5</p> <p>OA1, OA2</p>
<p>2.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • Educación Ciudadana. 	<p>7° OA6, OA18, OA20, OA22. 8° OA19. 1° OA3, OA25. 2° OA7, OA9, OA21.</p> <p>3° OA1, OA6, OA8 4° OA1, OA6, OA8</p>
<p>3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • Educación Ciudadana 	<p>7°= AO6, OA17, OA20. 8°= OA2, OA3, OA14, OA19. 1°= OA3, OA9 2°= OA2, OA5, OA16, OA18, OA19, OA20, OA23</p> <p>3° OA1, OA3 4° OA1, OA8</p>
<p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los. estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • Educación Ciudadana 	<p>7°= OA6, OA7, OA17, OA20. 8°= OA8, OA11, OA12, OA15, OA17, OA18. 1°= OA3, OA9. 2°= OA2, OA3, OA4, OA7, OA9, OA10, OA16, OA22, OA25.</p> <p>3°= OA1, OA2, OA4, OA5, OA7, OA8. 4°=OA1, OA2, OA4, OA5, OA8</p>

especial énfasis en los derechos del niño		
5.Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= OA19, OA20, OA22. 8°= OA8, OA11, OA12. 1°= OA23, OA25. 2°= OA3, OA7, OA21, OA25.
	Educación Ciudadana	3°= OA6, OA7, OA8 4°= OA4, OA5, OA7, OA8
Fomentar la participación de los estudiantes en tema de interés público.	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= OA20, OA22. 8°= OA18. 1°= OA25 2°= OA25
	Educación Ciudadana	3°= OA3, OA5, OA6, OA7, OA8. 4°OA2, OA6, OA8.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON OTROS PLANES Y/O ACCIONES COMPROMETIDAS EN PME

La articulación de este plan se dará con aquellas acciones en que se focalice la participación del estudiantado, profesorado y toda la comunidad educativa. En acciones como cuentas públicas, procesos de validación, evaluación consultiva u otros, se estará articulando el plan. A continuación, se presentan los principios que sustentan el plan de formación ciudadana.

PILARES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA SON:

Ciudadanía y Democracia:

En la actualidad ciudadanía se entiende como: “La libertad individual expresada en la participación colectiva del espacio público, generando instancia de diálogo, tolerancia y comunidad política”. En relación con la democracia esta es entendida como: “Un conjunto de ideales y valores ciudadanos presentes en un sistema político y un estilo de vida, fundamentada en el respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos, y en la autodeterminación de los pueblos como depositario de la voluntad popular”. En este ámbito el Plan de formación ciudadana entregará las herramientas necesarias para que los y las estudiantes sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Institucionalidad Política:

Entendida como las bases y principios del actual régimen constitucional chileno establecidos en la Constitución Política de 1980. Es de suma importancia que en nuestro Plan de Formación ciudadana se contemple como eje el conocimiento conceptual de la organización política de Chile; el funcionamiento de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel nacional, regional y local. De esta forma se espera que la y el estudiante este informado e informada, con bases sólidas de la administración del Estado Chileno y sus derechos civiles; participe como un futuro ciudadano responsable y comprometido con el sistema democrático.



Ética y Valores:

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, se busca integrar los valores cívicos con los valores cristianos, estableciendo que “La Formación Ética implica la capacidad de reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, étnica, religión o situación económica”. Se busca que los alumnos y las alumnas afiancen su capacidad y voluntad para autorregular su conducta y autonomía. Se persigue el desarrollo de juicios morales en “función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro”. De esta forma se espera que en el Plan de Formación Ciudadana los y las estudiantes no solo tengan herramientas de participación cívica, sino que también desarrollen una conciencia ciudadana formada en valores cristianos.



Derechos humanos y derechos del niño y la niña:

Uno de los Derechos de mayor transcendencia es la participación, donde se coloca al niño, la niña y el joven como un sujeto de derecho y activos precursores de sus propios cambios, tanto individuales como colectivos. En el establecimiento existen los espacios de participación de todos y todas para que generen procesos de diálogo, negociación y expresión en un marco democrático. Se espera que a través del Plan de Formación Ciudadana se promueva con mayor profundidad la participación desde la institucionalidad política, para que sean protagonistas y participes de su realidad, potenciando en especial el centro de alumnos y alumnas y los subcentros de estudiantes.

Responsabilidad Sustentable:

En el marco de la definición que apunta a la integralidad de la educación, la educación ambiental es un aporte a la creación de un pensamiento crítico entre los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, a la puesta en valor del territorio local con sus oportunidades de aprendizaje y problemas, habilitando a los educandos para pensar de manera global y actuar de manera local. Entender “lo ambiental” más que como un contenido educativo o un recurso didáctico, como una forma de vida y de relación interpersonal que se expresa éticamente en el proyecto educativo. Los establecimientos que trabajan en esta dimensión, deben tener presentes estas consideraciones a la hora de elaborar otros instrumentos, para mejorar y ordenar procesos de gestión educativa institucional, pedagógica y curricular en un median

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Promover el desarrollo de habilidades sociales que permitan a los estudiantes conformar un proceso de identidad basándose en el respeto y la valoración de todos y todas las ciudadanas que conforman la nación. A través de una mirada particular de la escuela y de su proyecto educativo. Además se considera que se trata de un conjunto de acciones e instancias formativas, a fin de fortalecer la convivencia democrática, y la participación activa y responsable entre todos los integrantes de la comunidad educativa.



N° 1.

Objetivo de Ley (ODL):	<i>-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</i>
Eje temático:	<i>-Responsabilidad Sustentable -Derechos humanos y derechos del niño y de la niña</i>
Objetivo específico:	<i>-Fomentar en nuestros y nuestras estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa, teniendo presente el cuidado del medio ambiente y del prójimo como también los derechos y deberes de los niños y niñas.</i>

Descripción de acciones:	<i>Celebrar efemérides e hitos históricos que fortalezcan las tradiciones ancestrales de nuestros pueblos originarios, promoviendo el respeto por la pluriculturalidad y los valores patrios. -1.1 Día de los niños y niñas indígenas 18/03 -1.2 Día contra la discriminación racial 21/03 -1.3 Día Mundial del Agua 22/03 -1.4 Día Mundial de la Tierra 22/04 -1.5 Semana del libro y el derecho de autor 22 al 26/04 -1.6 Día Internacional del Reciclaje 17/05 -1.7 Semana de la educación artística 13 al 19/05 -1.8 Día de las glorias navales 21/05 -1.9 Día del patrimonio cultural de Chile 29/05 -1.10 Día Mundial del Medio Ambiente 05/06 -1.11 Asalto y toma del Morro de Arica 07/06 -1.12 Celebración ritual Machaq Mara 21/06 -1.13 Día nacional de los pueblos originarios 24/06 -1.14 Día Mundial del Árbol 28/06 -1.15 Día internacional de la mujer afrodescendiente 25/07 -1.16 Día de la Pachamama 01/08 -1.17 Día Internacional de los Parques Nacionales 24/08 -1.18 Día de la mujer indígena 05/09 -1.19 Fiestas Patrias 18/09 -1.20 Día de Limpieza de Playas y Costas 30/09 -1.21 Día Nacional del Medio Ambiente 02/10 -1.22 Día de la Fauna Chilena 05/10 - 1.23 Día de los Derechos del niño y la niña 20/11 - 1.24 Día internacional de las personas con discapacidad 03/12 (COORDINACIÓN CON EQUIPO PIE) - 1.25 Día nacional del pueblo Afrodescendiente chileno 03/12</i>
---------------------------------	--

	- 1.26 Día de los Derechos Humanos10/12
Responsables:	- Profesores y profesoras Jefes y de asignaturas - Coordinadores de departamentos
Dirigido a:	-Estudiantes de NT1 a 4°TP
Conceptos Claves:	-Responsabilidad -Sustentabilidad -Derechos humanos -Derechos de los niños y niñas
Tiempo de aplicación:	-marzo a diciembre

Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	-Materiales de oficinas -Recursos Humanos -Servicio de alimentación
Medio de verificación:	-Proyectos de aula -Publicaciones fotográficas y audiovisuales en la página web del Colegio y redes sociales -Programaciones de las efemérides y/o celebraciones. -Calendario escolar



N°2	
Objetivo de Ley (ODL):	<p>-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>
Eje temático:	<p>-Ciudadanía y democracia</p> <p>-Ética y valores</p> <p>-Institucionalidad política</p>
Objetivo específico:	<p>-Promover valores éticos, cívicos y cristianos en la formación de nuestros y nuestras estudiantes, desarrollando habilidades y actitudes sociales e interpersonales que estén al servicio de la Comunidad.</p>
Descripción de acciones:	<p><i>Se programan y ejecutan actividades que fomenten en las y los estudiantes el desarrollo de una ciudadanía crítica y respetuosa considerando la participación en procesos eleccionarios y de servicio a la comunidad.</i></p> <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Elección directiva de curso (presidente o presidenta, secretario o secretaria, tesorero o tesorera y delegado o delegada pastoral)-2.2 Elección centro de alumnos y alumnas.-2.3 Participación de feria comunitaria.-2.4 Actividades solidarias (pastoral).-2.5 Actividades de limpieza y cuidado del medio ambiente.-2.6 Participación en foros o debates internos y externo (temas de contingencia social)-2.7 Conversatorios con la comunidad educativa con las actualizaciones del RICE-2.8 Misas institucionales-2.9 Retiros espirituales-2.10 Consejos escolares-2.11 Participación del CEAL en Congresos regionales de centros de alumnos.-2.12 Reuniones internas del Centro de Alumnos
Responsables:	<p>-Profesor asesor centro de alumno</p> <p>-Coordinadores de departamentos</p> <p>-Profesor jefe o de asignatura</p>

Dirigido a:	-Comunidad Educativa
Conceptos Claves:	-Democracia -Diálogo -Comunidad
Tiempo de aplicación:	-Marzo a Diciembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	-Materiales de oficinas -Recursos Humanos -Servicio de alimentación
Medio de verificación:	-Actas asistencia y firmas -Publicaciones fotográficas y audiovisuales en la página del Colegio y redes sociales.



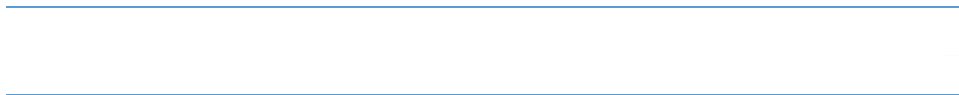
MONITOREO

- El monitoreo al plan de formación ciudadana se realizará de forma trimestral, completando el siguiente cuadro resumen:
- Las Acciones que se cruzan y comparten responsabilidad con otra área se dejan en color diferente

N°	Acción	Semana/Trimestre	Realizado	No realizado
1.1	Día de los niños y niñas indígenas 18/03	tercera semana de marzo		
1.2	Día contra la discriminación racial 21/03	tercera semana de marzo		
1.3	Día Mundial del Agua			
1.4	Día Mundial de la Tierra			
1.5	Semana del libro y el derecho de autor 22 al 26/04	tercera semana de abril		
1.6	Día Internacional del Reciclaje 17/05	tercera semana de mayo		
1.7	Semana de la educación artística 13 al 19/05	tercera semana de mayo		
1.8	Día de las glorias navales	tercera semana de mayo		
1.9	Día del patrimonio cultural de Chile 29/05	Cuarta semana de mayo		
1.10	Día Mundial del Medio Ambiente 05/06	Primera semana de junio		
1.11	Asalto y toma del Morro de Arica 07/06	Primera semana de junio		
1.12	Celebración ritual Machaq Mara 21/06	Tercera semana de junio		
1.13	Día nacional de los pueblos originarios 24/06	Cuarta semana de junio		
1.14	Día Mundial del Árbol 28/06	Cuarta semana de junio		
1.15	Día internacional de la mujer afrodescendiente 25/07	Cuarta semana de julio		
1.16	Día de la Pachamama			
1.17	Día Internacional de los Parques Nacionales 24/08	Cuarta semana de agosto		
1.18	Día de la mujer indígena			
1.19	Fiestas Patrias 18/09	Tercera semana de septiembre		
1.20	Día de Limpieza de Playas y Costas 30/09	Cuarta semana de septiembre		

1.21	<i>Día Nacional del Medio Ambiente 02/10</i>	<i>Primera semana de octubre</i>		
1.22	<i>Día de la Fauna Chilena 05/10</i>	<i>Primera semana de octubre</i>		
1.23	<i>Día de los Derechos del niño y la niña 20/11</i>	<i>Tercera semana de noviembre</i>		
1.24	<i>Día internacional de las personas con discapacidad 03/12 (COORDINACIÓN CON EQUIPO PIE)</i>	<i>Primera semana de diciembre</i>		
1.25	<i>Día nacional del pueblo Afrodescendiente chileno 03/12</i>	<i>Primera semana de diciembre</i>		
1.26	<i>Día de los Derechos Humanos 10/12</i>	<i>Segunda semana de diciembre</i>		
2.1	<i>Elección directiva de curso (presidente o presidenta, secretario o secretaria, tesorero o tesorera y delegado o delegada pastoral)</i>			
2.2	<i>Elección centro de alumnos y alumnas.</i>			
2.3	<i>Participación de feria comunitaria.</i>			
2.4	<i>Actividades solidarias (pastoral).</i>			
2.5	<i>Actividades de limpieza y cuidado del medio ambiente.</i>			
2.6	<i>Participación en foros o debates internos y externo (temas de contingencia social)</i>			
2.7	<i>Conversatorios con la comunidad educativa con las actualizaciones del RICE</i>			
2.8	<i>Misas institucionales</i>			
2.9	<i>Retiros espirituales</i>			
2.10	<i>Consejos escolares</i>			
2.11	<i>Participación del CEAL en Congresos regionales de centros de alumnos.</i>			
2.12	<i>Reuniones internas del Centro de Alumnos</i>			

- *Análisis y seguimiento de acciones por el Coordinador CRA y ACLE.*
- *Se solicitan a Pastoral las acciones asociadas a su área (misas, retiros y otras acciones que se cruzan con el presente plan, contar con las semanas en las que se realizan)*



<i>Síntesis Monitoreo a las acciones</i>								
<i>Semestre</i>	<i>No iniciado</i>		<i>Implementado de forma parcial</i>		<i>Implementado</i>		<i>Observaciones actividades no implementadas</i>	
	<i>CANTIDAD</i>	<i>%</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>%</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>%</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>%</i>
<i>I</i>								
<i>II</i>								
<i>III</i>								

EVALUACIÓN DEL PLAN

Jornada de análisis: una vez al trimestre se realizan jornadas de análisis por curso, en la hora de orientación. Se contará con una pauta en la que cada curso autoevaluará las actividades por ciclo de enseñanza, donde participarán docentes y Equipo de convivencia escolar.

Al finalizar el año se aplicará una encuesta dirigida a toda la comunidad educativa que evaluará el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan.

- *Evaluación Final por el Equipo de Gestión.*

ANEXO: CÁPSULA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE KINDER A SEXTO BÁSICO.

Estarán a su disposición cápsulas de Formación Ciudadana que aportarán a la formación de los y las estudiantes, focalizando conceptos e involucrándolos directamente en el Plan de Formación Ciudadana Institucional.

Esperamos que nuestro Plan sea un insumo que favorezca los aprendizajes y saberes de todos (as) los(as) estudiantes en las áreas formativas del PFC, como la participación democrática, el liderazgo estudiantil y la creación de espacios dialogantes y participativos.

Cápsulas de Formación Ciudadana con Don Trifulco y Doña Amadora.

A partir de septiembre 2024, La educadora de kínder y las docentes de 1° a 6° básico, que imparten la asignatura de Historia y Geografía accederán a cualquiera de las cápsulas para integrarlas a su Planificación de Clases y utilizarlas para el fortalecimiento de los aprendizajes de sus estudiantes en esta área. Además, cada cápsula contiene preguntas moderadoras.

Es importante mencionar que este material se puede adaptar según las necesidades de sus estudiantes, así como también la elaboración de materiales didácticos que faciliten los procesos de evaluación de estas habilidades ciudadanas.

Deseamos que cada momento pedagógico planificado sea exitoso para todos(as) nuestros(as) estudiantes.

Primera cápsula de Formación Ciudadana para estudiantes de kínder a sexto básico.

Preguntas de apoyo para la reflexión y conversación con las y los niños y niñas:

Preguntas	Indicadores	Técnicas/actividades
¿Por qué sería importante participar?	Se interesan por dar sus opiniones y puntos de vista. Preguntan o comentan acerca de la importancia de participar.	Comentar en pares y luego participar con clase completa. Utilizan post it y pasan a dejar su opinión. Dejan su opinión en un papelógrafo.
¿De qué manera es posible resolver problemas o conflictos cuando participamos o damos nuestra opinión?	Identifican la importancia de la participación de todos y todas en la resolución de conflictos.	En grupo proponen alternativas para generar cambios positivos que mejoren la convivencia y resuelvan conflictos en la escuela. Collage que represente la resolución de conflictos y la participación como factor beneficiario de buena convivencia.
¿Qué tipo de actividades o juegos podrían proponer ustedes para motivar la participación en el	Proponen juegos que motiven la participación en la escuela. Actividades que permiten a	De forma oral proponen juegos que motiven la participación en la escuela.

VIDEO 2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

En esta oportunidad integraremos a nuestro Plan de Acción, la segunda cápsula de Formación Ciudadana para estudiantes de kínder hasta Sexto básico.

Este material aborda la importancia de una Constitución Política para un país. En este contexto es fundamental comprender que este texto es la Ley fundamental del Estado y por ello que nuestra Constitución tiene el peso de Norma Suprema. Ella regula los Derechos y los Deberes de las personas y establece el ideario político del Estado; es decir nos entrega el sentido y esencia de nuestro "deber ser".

Las preguntas moderadoras para esta segunda Cápsula son:

1. ¿Por qué es importante para el país contar con una Constitución Política?
2. ¿Qué aspectos fundamentales integra un texto Constitucional?
3. ¿Qué saben o conocen los estudiantes sobre el borrador de la Nueva Constitución Política que se está escribiendo en nuestro país?

VIDEO 3

De acuerdo con los contenidos expuestos en el material audiovisual, y las reflexiones obtenidas del proceso pedagógico con sus estudiantes, sugerimos las siguientes preguntas:

Preguntas moderadoras 3ra cápsula de Formación Ciudadana: Derechos y Deberes ciudadanos.

1. Según nuestra Constitución Política vigente: ¿Cuáles son algunos Derechos y Deberes consagrados en ella y qué importancia tienen para ustedes?
2. ¿Por qué razones creen que es importante un "esfuerzo de la Comunidad" para poder cumplirlos?
3. ¿Qué sucedería si nosotros no respetamos estos Deberes y Derechos?

VIDEO 4 PUEBLO SOBERANO

En esta oportunidad les presentamos la 4ta Cápsula de Formación Ciudadana que, como las anteriores, les ayudará a comprender la importancia de ser ciudadanos informados y conscientes de sus deberes y derechos para construir un país mejor.

Hoy abordaremos el tema del "Pueblo Soberano "; para entender que el poder de una sociedad democrática está depositado en las personas quienes conforman la Nación y son ellas las que, a través de las leyes, eligen a sus autoridades y con ellas proponen los cambios y transformaciones que la sociedad necesita para lograr el Bien Común.

Las preguntas moderadoras para esta nueva cápsula que sugerimos:

PREGUNTA	RESPUESTA ESPERADA
¿Qué entendemos por Soberanía?	La soberanía se refiere al ejercicio de la autoridad que tiene el pueblo para establecer la Constitución y adoptar las decisiones que permitan el Bien Común.
¿Cómo el Pueblo acciona su poder?	Lo acciona a través de las Leyes, que le permite; entre otras cosas, elegir a sus autoridades a través del Voto y organizar al territorio.
¿Por qué es importante el respeto por las minorías?	Porque estos grupos también conforman la Nación y en un Estado Democrático, deben ser consideradas las opiniones de todos los integrantes de la sociedad, para construir una sociedad justa, inclusiva y tolerante.



VIDEO 5 LOS PODERES DEL ESTADO.

En esta oportunidad trataremos la temática relacionada con "Los Poderes del Estado"; para ello es necesario mencionar que el origen de la división de los Poderes del Estado se gestó gracias a la Ilustración y a la posterior Revolución Francesa (Fines del Siglo XVIII), momento en que las Monarquías Absolutistas de Europa son reemplazadas por Gobiernos Republicanos.

Los Poderes del Estado son independientes, entre ellos se apoyan y colaboran para desarrollar sus obligaciones constitucionales.

Las preguntas orientadoras para facilitar el diálogo y el intercambio de opiniones:

1. ¿Por qué crees que los Poderes del Estado son Autónomos o independientes entre sí?
2. ¿De qué manera crees que estos Poderes del Estado contribuyen a la organización del Sistema Democrático?
3. ¿Cuáles son algunas de las principales características de cada uno? Nómbralas y explícalas con tus propias palabras.

En esta ocasión, Don Trifulco y Doña Amadora nos invitan a reflexionar entorno a la temática relacionada con "La Igualdad de Derechos", donde podremos comprender que nuestra actual Constitución Política de la República nos asegura la "Igualdad de Derechos"; es decir, que en nuestro país ninguna persona está por sobre otra ni tampoco existen grupos privilegiados.

Es muy importante en este contexto, recalcar que estos Derechos se han ido consiguiendo a través del tiempo y por eso es muy importante defenderlos y asegurarlos para todas las personas que conforman la sociedad.

A continuación, te invitamos a observar el video que nos ejemplifica el contenido de esta cápsula, donde nuestros personajes serán como siempre los protagonistas al igual que Ustedes.

Una vez terminado el análisis de este recurso, los invitamos a reflexionar en torno a las siguientes preguntas moderadoras:

PREGUNTAS	RESPUESTAS ESPERADAS
1. ¿Por qué se debe asegurar la Igualdad de Derechos para todas las personas?	R: Porque de esta forma aseguramos que ninguna persona tenga privilegios sobre otra persona, además nos permite aceptarnos tal cual somos, con nuestras diferencias de orientación sexual, nacionalidad, etnia, discapacidad o religión.
2. ¿Qué sucedería si las personas no tuviéramos estos mismos Derechos?	R: Existirían grupos privilegiados, que puedan acceder a condiciones más ventajosas en comparación con aquellos grupos que no las tengan, consolidando de esta forma la desigualdad, las diferencias entre unos y otros y la injusticia.
3. ¿Qué ejemplos podríamos mencionar sobre este tema?	R: Podríamos citar algunos ejemplos que nuestro país ha conseguido en las últimas décadas; como, por ejemplo: el acceso al voto por parte de la mujer, la equidad de género, leyes que castigan a quienes hagan diferencias entre personas que optan a otra condición sexual o a grupos que practiquen ciertas religiones.

PARA REFLEXIONAR AL FINALIZAR LAS JORNADAS	
--	--

¿Qué hemos aprendido durante estas jornadas?	
¿Cómo lo hemos aprendido?	
¿Qué he entendido bien?	
¿Qué contenidos aun no entiendo?	